



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 757 de 2021

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

CONSIDERACIONES AL INFORME JURÍDICO EXPEDIENTE DIGITAL VÍAS Nº 207540

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de diciembre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo De Mattos.

Miembros: Señores Representantes Fernando Cáceres y señoras Representantes Lucía Etcheverry Lima, Silvana Pérez Bonacita y Nibia Reisch.

Delegado de Sector: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo de Mattos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

CARPETA 2018/2021

EXPEDIENTE DIGITAL VÍAS N° 207540. Nota del Diputado Rodrigo Goñi, en relación a eventuales violaciones al Reglamento, por parte del señor Representante Luis Gallo Cantera, en la tramitación del proyecto de Cuidados Paliativos. (Asunto N° 153369).

—Yo había pedido reconsideración de lo que habíamos votado el otro día, en la última sesión, sobre el pedido de una consultoría externa sobre el informe de jurídica del Parlamento. Realmente, ese informe de jurídica no había llegado a la Comisión de Salud. Yo no lo había leído; estaba enterado de que muchos sí lo habían leído; yo no lo había leído. De hecho, no llegó a la Secretaría y, realmente, yo considero que voté apresurado sobre el informe y lo pude leer recién después del 2 o el 3 de diciembre, que fue cuando lo recibe Secretaría y lo distribuye. Lo estuve leyendo y considero que el informe de jurídica del Parlamento, del doctor Marcelo Viera, está bien, es ajustado, es sobre este tema puntual; diría que yo planteé reconsiderar el tema; dado que los plazos... Seguramente por desinformación mía, yo tendría que haber estado presente ayer, que era la primera sesión después de la última que tuvimos y no se pudo hacer esa reconsideración que la había puesto para la sesión de hoy. Yo realmente considero que hice una votación apresurada sobre el tema, sin informarme bien y sin haber leído yo algo que todos leyeron fuera de la Comisión de Salud y no en Comisión de Salud. Por eso, planteaba reconsiderar el tema. Considero que como es un tema puntual sobre este tema de cuidados paliativos, que ya está requete discutido y leído y ya trabajado, yo no quiero hacer reconsiderar ese tema. Lo que quiero es plantear una nueva moción de que no se reconsidere el tema porque considero que ya está y el informe es claro, es puntual, sobre cuidados paliativos. Tú me informaste, me informó Gallo, que era sobre todos los que estaban, los profesionales que trabajaban en el Parlamento, sobre las secciones de todos; la idea, una vez leído el informe, que está bien detallado, es puntual, sobre el tema este, es que si no se puede reconsiderar por problemas del reglamento yo desearía hacer una propuesta nueva por la cual se envíe una moción de que no haga la consulta a una consultoría jurídica externa al Parlamento, que con la respuesta del doctor Marcelo Viera en la División Jurídica es suficiente y considero que no...

(Ingresa a sala la señora representante Silvana Pérez Bonavita)

—Diputada: ya iniciamos la sesión. Yo estaba planteando que el informe de Jurídica lo recibimos en la Comisión de Salud después de que se votó en la última sesión un pedido de informes a una consultoría externa, extraparlamentaria, sobre este informe de Jurídica del Parlamento. Realmente, yo lo voté apresurado; primero, reconozco mi error de haber votado algo que no había leído y que no había llegado acá, a la Comisión de Salud, y como pedí reconsiderar el tema, pero como para reconsiderar el tema tiene que ser en la sesión siguiente a la pasada, tendría que haber sido ayer. Entonces, yo, lo que propongo hoy, una vez que leí este tema, una vez que leí este informe jurídico del doctor Marcelo Viera de la División Jurídica del Parlamento, y me considero informado,

está bien, fue puntilloso, es específicamente para este tema de cuidados paliativos, no es generalidades a todos los profesionales que trabajan en las comisiones, es que se haga una moción en la que no se pida un informe jurídico a una asesoría externa privada fuera del Parlamento.

Está a consideración el tema.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En primer lugar, estoy sorprendido porque en esta sala y hace unos segundos se dijo que era por un tema puntual y se ve que se desconoce o no se quiere conocer porque, si uno lo lee -y yo como médico no tengo la capacidad como para leerlo y entenderlo, pero sí todos los abogados que lo leyeron- es claro que dice que siendo médico, yo, el doctor y el doctor Lorenzo, que no se encuentra, podemos participar de la Comisión. Pero el resumen dice que siendo médico cooperativista no se debería integrarla. Esto es lo que dice esto. Y, además, no hace un análisis, este informe, del tema puntual; habla de generalidades. Por lo tanto, todos los abogados que lo leyeron, de varios partidos, dicen que no es confiable, que no es confiable. Por lo tanto, lo que nosotros sugerimos en la sesión pasada, que le llegó al presidente en tiempo y forma, al presidente, no a la Comisión, al presidente, porque era un pedido al presidente mediante las vías que están todas justificadas acá, es que se solicite que se expida una consultoría externa, como se hace normalmente. ¿Por qué? Porque los servicios jurídicos son también de origen político y los técnicos que trabajan también son de origen político; entonces, los técnicos que trabajan, los técnicos, funcionarios que trabajan, también responden a filiaciones políticas, lógicamente.

Entonces, la mejor manera de laudar un tema y para que uno pueda trabajar con tranquilidad, lo correcto hubiera sido pedir, como solicitamos, una consultoría externa, que posiblemente podría ser a un constitucionalista de renombre que nos diera garantías para poder trabajar el doctor de Mattos, el doctor Lorenzo y el doctor Gallo en la Comisión de Salud.

Además, los antecedentes dicen que desde la instalación democrática -y no quiero irme tan atrás-, de 1995 para adelante, diríamos que prácticamente el 80 % de los doctores que trabajaron en la Comisión de Salud eran médicos cooperativistas. Y trataron todos los temas; todos los temas. Ahora bien, si en este lugar estamos discutiendo un tema específico, por ejemplo, se está tratando el tema de la exoneración tributaria a una cooperativa médica del interior, obviamente, el doctor de Mattos, el doctor Lorenzo y el doctor Gallo no van a participar de la discusión porque están directamente vinculados. Pero cuando acá estamos hablando de un proyecto que tiene que ver con la salud, con la instalación de un servicio, de universalizar un servicio en el que estamos todos de acuerdo -todos de acuerdo- es absolutamente absurdo que se haya denunciado, primero, a un legislador, sabiendo que el presidente está en la misma situación. Entonces, se genera una incomodidad absoluta. Y todos sabemos que a esto lo motiva, no el tema de cuidados paliativos, sino retrasar la discusión de cuidados paliativos para que pase para el año que viene y retrasar lo que realmente importa que es el proyecto que está durmiendo desde hace mucho tiempo, el de eutanasia. Esa es la realidad concreta de lo que se está tratando de hacer con esto.

Por supuesto que reglamentariamente, nosotros, el Frente Amplio, no va a resignar y vamos a aplicar el Reglamento tal cual está. Para poder reconsiderar este tema o hacer lo que se quiera hacer con este tema concreto se precisa otro voto más y el Frente Amplio no lo va a dar, porque sigue insistiendo en que nosotros debemos tener las garantías del debido proceso y no confiamos en este informe presentado acá. Así de clarito. Y lo digo porque no hace ningún análisis concreto; es todo global. Entonces,

cuando es global me pone en situaciones de riesgo en muchos proyectos que aprobamos en esta comisión; en muchos proyectos.

Ahora, me pregunto yo: quien tiene campo, chacra, chacrita, estancia, cabaña e integra la Comisión de Ganadería, por ejemplo -por ejemplo-, ¿qué pasa? ¿No estamos en la misma situación? Yo creo que no, porque este es un tema netamente médico. Es más: estamos de acuerdo con el tema de que, si uno se lo pone a analizar, a la institución que uno representa le costaría dinero, o sea, estaría en contra del proyecto de cuidados paliativos y, sin embargo, estamos a favor. Entonces, no veo en ningún aspecto positivo que sigamos hablando de este tema sino que esperemos que un constitucionalista, por ejemplo, se me ocurre Risso, se expida; por ejemplo Risso, por ejemplo, que tampoco es afín al Frente Amplio, vamos a entendernos; es un destacado constitucionalista del Partido Nacional; vamos a entendernos. No estamos pidiendo cosas partidarias; yo quiero trabajar tranquilo en el Parlamento nacional; no quiero que cada vez que haya un problema, un proyecto en discusión se metan estos temas por delante sin ninguna especie de... Así... Una cosa horrible, horrible porque todos lo vivimos.

Entonces, presidente, yo creo que debemos seguir por el camino que votamos el otro día. Tenga la tranquilidad y léalo con detenimiento que va a ver que en la síntesis no hace referencia al tema concreto sino dice: "si fueran médicos", pero "si son médicos y cooperativistas no pueden trabajar", y esa es una cosa, una aberración jurídica. Lo dice un médico que no entiende nada de esto, pero yo quiero que se siga, si el Reglamento lo ampara, con la solicitud de que el presidente de la Cámara haga una consulta externa a quien él lo indique; vamos a entendernos. Se me ocurre Risso porque es un profesional de mucho renombre, pero puede ser cualquiera; el presidente de la Cámara lo definirá.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La verdad es que si me llegó este informe...

(Interrupciones)

(Diálogos)

—Que conste en la versión taquigráfica: este informe lo pedimos con la Secretaría; lo firmamos los dos. Yo suponía y esperaba que llegara acá, para ser tratado. Es *vox pópuli* que ustedes lo tenían; de hecho, el presidente Fratti no habló conmigo, sino que habló con el doctor, diputado Eduardo Lorenzo; no sé si tienen alguna amistad en especial, pero no es el presidente Eduardo Lorenzo y yo encantado hubiera hablado algo con Fratti también, si tenía algo para hablar. Y es lamentable que no lo recibamos en tiempo y forma. Realmente yo me siento en ese sentido muy relegado en ese tema puntual porque el pedido de informes era por la Comisión. Y aunque tú digas, Gallo, que me llegó en tiempo y forma, yo no lo recibí. Yo, personalmente, no lo recibí; no llegó a esta Comisión. Y cuando pedimos informes de la Comisión, tiene que venir a la Comisión. Me parece que es así. Entonces, no lo pudimos tratar. Yo te escuché el otro día; lamentablemente, no estaban todos los integrantes de la Comisión porque se habían ido; tuvimos que llamar de nuevo a la taquígrafa para retomar la versión y, realmente, lo voté, y no lo había leído. Yo te digo que no estoy de acuerdo con lo que yo voté; estoy en desacuerdo y la verdad es que deberíamos, en este tema puntual, dejarlo sin efecto. Y, bueno,...

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVIDA (Silvana).- La verdad es que me sorprende en demasía que un legislador cuestione de esta forma el profesionalismo de los funcionarios de la Cámara. Sinceramente, me parece un atropello que se cuestione de

esa forma a los funcionarios, que son profesionales, y que por algo están contratados en el Parlamento. Me parece que esto de que sea partidario, no sé... Si tú tenés las pruebas estaría bueno ver en qué momento y qué funcionario ha hecho esto de forma partidaria. La verdad es que este es un atropello más, de los que ya venimos acostumbrados.

Por otro lado, dejo en la versión taquigráfica que la actitud del señor Gallo obviamente deja mucho que desear. Estos atropellos, estos gritos e insultos en plena Comisión no son aceptados; realmente, no es la forma así que, como delegado de sector que es, yo cuestionaría que siguiera participando en la Comisión en estos términos. Realmente, como integrante de la Comisión lo cuestiono.

Por otro lado, estoy de acuerdo en dejar sin efecto esta aberración que se votó sin estar presentes dos integrantes de la Comisión; la verdad es que se había finalizado la sesión, se retomó, pero no era de orden haber votado. Así que pido la rectificación; no sé... Le pregunto a la Secretaría qué tanto es obligatorio respetar ese reglamento, que es para las sesiones de Cámara, en comisiones; no sé si hay algún precedente que se haga de otra manera, pero me parece que en este caso no debería aplicar.

Gracias, presidente.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Yo quisiera convocar a que centremos la discusión en otro tono. También me parece que no solamente se está en términos que no son los pertinentes o los adecuados para este espacio, sino que a veces, no pasa por levantar la voz, digamos; también las actitudes importan y, a veces, con muy buenos modales, también se atropella o se violenta a los demás. Creo que estamos a tiempo de corregirlo porque hemos hecho un esfuerzo, a pesar de que hemos tenido, el año pasado y este, situaciones de tensión, para encauzar esta situación que, además, no la generó esta comisión. Esta Comisión, los miembros que integran esta comisión, no generamos esta situación en la que estamos. Aquí se presentó, por parte de un delegado de sector una denuncia que es muy...

(Interrupciones)

—Bueno, rectifico, entonces; pensé que era delegado de sector por la forma en que había participado, pero, bueno... Se presentó por un diputado, que se aceptó entonces por parte de la Comisión que participara, de una forma absolutamente fuera de lugar, violenta, como señalaba la diputada Bonavita, en una denuncia que es compleja; que es compleja para los miembros de la Comisión, pero que es compleja para el funcionamiento del Parlamento; no abarca solamente esto. Genera una duda muy, muy... Me parece muy preocupante. Pero, más allá de esta situación, lo cierto es que este informe que se ha solicitado es genérico en la propia solicitud. Yo acá tengo, por lo menos, lo que nos ha acercado la Secretaría de la Comisión y es que el presidente de Cámara presenta o solicita el informe en términos generales, digamos: "[...] se pronuncie sobre el eventual conflicto de intereses [...] tienen calidad de médicos y forman parte de instituciones de asistencia médica colectiva". Y el informe también es general en este marco y, además de ser general, lo que establece -y me parece importante subrayarlo- es que marca una posición y no en aras de la confianza o no que me merezcan los profesionales que lo hicieron sino en aras de tener la reafirmación y la tranquilidad de un asesoramiento externo, que no es juez ni parte, bajo ningún punto de vista, porque lo que establece acá es complejo, es que pensamos en la consulta. Fíjense ustedes que dice: "Pero, por otro lado, quien tiene alguna participación política, de dirección, gestión o interés económico en la institución eso sí" le "configura una hipótesis de conflicto de interés. Por tanto, un médico con calidad de cooperativista -como es la consulta puntual-

una vez que se pruebe dicha calidad -deberá abstenerse de participar en la discusión y en la votación". Y habla en términos generales. Entonces, estamos hablando, no solamente en el presente y hacia el futuro, sino: ¿qué pasa con lo que ya hemos votado de leyes anteriores respecto de la misma situación, porque analiza la condición, no analiza lo contenidos, digamos? Entonces, a mí me parece que puede arrojar luz, que en realidad nos va a dar certezas a todos, a los integrantes de esta comisión que son médicos en ejercicio y con participaciones diferentes en las instituciones de las que son parte, pero también al conjunto de la Cámara porque, de lo contrario, va a haber que reconfigurar hasta la propia constitución de la Comisión.

Y, en tercer lugar, yo comprendo lo que dice el presidente porque efectivamente no lo recibió en mano, pero lo cierto es que este sistema, el Vías, es un sistema por el cual se tramitan todos los expedientes del Parlamento y por el cual se comunican los que son funcionarios; seguramente acá tenga que ver con eso. Le remitieron en tiempo y forma por el mecanismo que tienen los funcionarios de comunicación con el conjunto de los legisladores, que es a través del sistema. Seguramente, hubieran podido hacer una advertencia, pero lo cierto es que llegar, llegó, independientemente de que no se hubiera tomado conocimiento del mismo en tiempo y forma y por los canales que están constituidos para eso. Entonces, me parece que acompañar o mantener la solicitud de un asesoramiento externo es fortalecer las condiciones y las garantías de trabajo de todos quienes estamos en este cargo electivo.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Quiero pedir disculpas porque cuando uno trabaja con pasión y cuando una denuncia viene derecho hacia uno, no al conjunto de los médicos de la Comisión, uno se siente mal, y se siente mal realmente. Y al traer este tema acá me sentí mal. Y sé que grité; yo soy calentón de por sí, pero nunca de enfrentar o pelear; hace muchos años que no grito así, personalmente.

Te pido mil disculpas porque nos conocemos desde hace muchos años, somos colegas, tenemos la misma profesión, además, ya que somos cirujanos infantiles; pido disculpas públicamente a la Comisión y a los compañeros, que tuvieron que escuchar algún impropio. Pido mil disculpas. Quiero que esto quede asentado en la versión porque no es mi manera; si bien soy gritón, no es mi costumbre esta, y pido disculpas.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Yo creo que todos debemos reflexionar sobre a qué punto hemos llegado en estos últimos días y debemos recordar cómo hemos venido trabajando como comisión desde que asumimos y creo que en el espíritu de todos está seguir trabajando de esa forma, como lo venimos haciendo la mayor parte del tiempo, donde sacamos adelante proyectos impulsados por todos los partidos, con los votos, en la gran mayoría de los proyectos de todos los integrantes de la comisión; creo que debemos hacer el esfuerzo de retomar, no solo ese trabajo, sino de volver a reconstruir ese clima de trabajo que durante tanto tiempo nos caracterizó como comisión y que se vio alterado en el tratamiento, puntualmente, de cuidados paliativos, fundamentalmente, por el accionar de personas externas a esta Comisión, que fue generando un clima enrarecido, que por momentos fue un clima de violencia, o sea, una violencia medida, pero de violencia atípica a lo que ha sido nuestro trabajo, pero también quiero expresar que, bueno, si bien desde el punto de vista reglamentario no hay nada que reglamente el funcionamiento de las comisiones y nos guiamos por lo que es el Reglamento de Cámara, yo estoy convencida de que hasta tanto no haya un reglamento de comisiones, así debe de seguir funcionando.

Quiero expresarle mi disconformidad con el tratamiento de este punto luego de que había culminado la reunión y no fuimos convocadas a volver, ni la diputada Pérez ni yo.

Recuerdo que también, hace pocas sesiones atrás, habíamos terminado, queríamos votar un tema y llamamos a Silvana para que volviera porque queríamos que todos estuvieran presentes. Y así se hizo. Y en un tema de estas características creo que los integrantes de la comisión de todos los partidos tendríamos que haber estado presentes y yo sinceramente me enteré de esta votación luego de que había ocurrido. Entonces, me parece que eso no puede volver a ocurrir. Quiero dejar la observación y mi disconformidad expresas, que consten en la versión taquigráfica.

Entiendo al diputado Gallo, entiendo cómo se siente porque, evidentemente, él se siente perjudicado, se siente impactado por todo esto desde el punto de vista personal. Lo entiendo. Pero entiendo que entre todos también tenemos que buscar un camino; por supuesto que entiendo perfectamente también al presidente que no pudo leer el documento porque, digo, no es común que los diputados entremos en Vías. Yo, sinceramente, si me preguntan cómo hay que hacer para entrar, no tengo ni idea; es mi secretaria quien entra en forma permanente y en forma permanente me informa, pero yo directamente no sé qué hay que hacer. Entonces, no depende de nosotros directamente. Capaz que la vía de comunicación con el presidente tendría que haber sido otra y no de esa forma. Por tanto, entiendo también que cuando votó no haya tenido la información como debería haber sido.

También quiero marcar que no fue el procedimiento correcto por parte del presidente de la Cámara comunicarse con un delegado de sector a esta comisión sino que lo tendría que haber hecho con el presidente de la comisión y eso no existió. Entonces, yo, lo que pretendo es: lleguemos a una solución que también reconstruya el clima, reconstruya el trabajo; lo que vivimos hoy realmente no lo habíamos vivido; yo no lo viví tampoco en el período pasado. Lógicamente, a veces los ánimos se caldean un poco y a veces se sube el tono y se dice algo que no se quiere decir y cuando se medita se reconoce el error; al diputado Gallo le aceptamos las disculpas. Pero yo los invito, ya que quedan dos o tres sesiones, a retomar ese ambiente que teníamos, a volver a tener ese ámbito de trabajo y de coordinación de ir intercalando los proyectos de todos los partidos, por orden prioritario, de cada bancada, como habíamos hablado, y de repente lo que podemos dejar sí sin efecto, ante la solicitud del presidente, es esto que se votó y que no estábamos nosotros presentes. Y que esto lo genere desde la presidencia de la Cámara; el presidente de la Cámara perfectamente puede hacer una auditoría externa y no nos vamos a oponer; no nos vamos a oponer a que se haga una auditoría externa. Yo no me voy a oponer...

(Interrupciones)

—Perdón: una consulta externa.

Capaz que el presidente puede generarla, digamos, para no dejar expuesto. O sea, la disconformidad del presidente la entiendo, porque votó algo sin saber, votó algo sin que nosotros estemos presentes, pero como para reconstruir el clima propongo que el propio presidente de la Cámara, si quiere mañana mismo, disponga esa consultoría; mañana mismo puede hacerlo si quiere. Digo: para ir por el camino del medio, para zanjar estas graves diferencias que estamos teniendo y que están ocasionando un malestar lógico. Alfredo dice que votó mal, y lo dice abiertamente: "Yo voté mal", y yo quiero dejar expresamente mi constancia de mi disconformidad porque se votó cuando no estábamos todos presentes.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Yo solamente a los efectos de dejar constancia con el objetivo de hacer solamente una aclaración. No había terminado la reunión de la Comisión y yo ya había solicitado la palabra; el presidente no me vio... No sé si constará en la versión taquigráfica. No leí la pasada, pero le dije: "No,

no, no; yo tengo dos temas más". No era este; estaban vinculados a convocatorias. Yo lo dejé planteado en su oportunidad, ¿verdad?, y creo que hay un problema en que no se clarificó si había más temas que tratar o no, porque, de hecho, efectivamente, dije: "No, no; no podemos terminar la Comisión. Yo pedí la palabra". Eso lo planteé en el momento, antes de terminar, y entiendo que sí, que Silvana, la diputada Pérez Bonavita, se había retirado antes; incluso, ni siquiera cuando nos estábamos levantando, fue eso. Porque, efectivamente, si ustedes leen todas las versiones, vengo tratando de recordar y de enfatizar las cosas que nos quedan pendientes, siempre sobre el final de la comisión, para no distorsionar. Y esa fue también mi misma conducta en la última comisión.

Insisto en este tema de que puedo comprender que no se le haya derivado a su correo personal, pero Vías es la vía que está establecida para los funcionarios.

Lo otro que quiero dejar establecido también es que a mí me parece que hay relaciones interpersonales que van más allá de los ámbitos de la formalidad de la comisión o del pleno; las tenemos todos y todas las legisladoras y en ese marco quiero restar que haya habido una comunicación oficial del presidente de la Cámara con un diputado; posiblemente pudo haber sido, eventualmente, un simple intercambio informal. Lo digo a los efectos de que no generemos o instalemos situaciones que desconocemos. Entonces, es tan válida una hipótesis como la otra.

Insisto en que esto es a los efectos de que tengamos todas las garantías. No creo que solicitar un informe, un asesoramiento externo sea en virtud de ninguna consecuencia respecto de esto. Simplemente, sería bueno tener la posibilidad, como hacemos en el funcionamiento de las comisiones, de contar con distintas miradas, todas de especialistas o de gente que tiene amplia trayectoria en la temática para contar con la mejor información que nos permita tomar las mejores decisiones.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una aclaración a la diputada Lucía Etcheverry: yo el otro día había dado por terminada la sesión; de hecho, la taquígrafa se retiró. Y tú me solicitaste que había temas para tratar y, en consideración de tu pedido, reactivamos; hicimos venir a la taquígrafa y eso. O sea: yo había dado por terminada la sesión, ¿sí? Y, bueno,...

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Quiero dejar constancia de que cuando me retiré de la Comisión fue porque entendía que se había terminado la comisión; la taquígrafa se había retirado. Simplemente, eso.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Simplemente, no le encuentro el mecanismo político y de discusión a una cosa que nos va a permitir trabajar con mucho más tranquilidad. La verdad: lo pida la Comisión...

(Interrupciones)

—No, pero Fratti nos pidió específicamente que lo solicitáramos acá. Por eso lo pedí...

(Interrupciones)

—Tiene la potestad, pero lo correcto es, si hay tres médicos cooperativistas que están en la comisión, el presidente y dos delegados de sector, que están tratando temas médicos, temas médicos en general, me parece que debería ser una garantía. No va en detrimento de nadie. Es que una consulta externa nos puede aclarar definitivamente; si tiene razón Jurídica de la Cámara, bueno, tendremos que cambiar de comisión, tendremos que ir a otra comisión. Y, ta, y no hay problemas. Pero quiero tener garantías.

Una decisión tan importante no puede quedar en manos de un abogado de la Cámara, porque está poniendo en juego un montón de leyes y la historia del Parlamento uruguayo. Simplemente, es para nosotros, para resguardarnos nosotros en nuestro accionar, ya que la denuncia es grave; es contra mí porque, obviamente, no iba a venir el diputado Goñi acá a discutir con el presidente de la Comisión ni con su correligionario, pero concretamente, lo mismo que dice de mí, lo dice del presidente y del diputado Lorenzo. Entonces, es para garantía, nada más. Es simplemente eso. Quería dejar constancia de eso, que no creo que debamos hacer mucho más debate. Y en este tema el que tiene que laudar, reglamentariamente -reglamentariamente-, es la Cámara; se pone a consideración de la Cámara y la Cámara laudará. Como yo entiendo que la discusión se quiere centrar en otros temas, yo obviamente, el día que se trate este tema estaré en Cámara y saldré; no participaré de la votación, obviamente, porque hasta que no se expida alguien... Pero el proyecto va a salir igual. Entonces, yo no quiero que se centre la discusión en este tema jurídico; quiero que se centre el tema en cuidados paliativos y en la importancia que le damos al tema de cuidados paliativos. Entonces, simplemente quiero dejar esa constancia, de que es una garantía para los legisladores que estamos en una condición de médicos y de cooperativistas. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema de cuidados paliativos es un tema importante para todos. Estamos todos de acuerdo en que tiene que salir. Va a salir y no creo... Está el 14 la votación de cuidados paliativos. Una de las misiones que yo tenía era tratar de votarlo el 8 y, por la coordinación multipartidaria, dijeron que se votaba el 14. Esa era la tarea que yo tenía. Primera cosa.

De mi parte, no tengo nada contra cuidados paliativos. Tampoco tengo nada contra el tema de eutanasia, que vendrá después; estaré de acuerdo o no; lo votaré o no; ese es otro tema que, para mí, no entra en el tema de cuidados paliativos. Lo tengo claro y sé lo que son cuidados paliativos. Así que yo, diría, si no tenemos más cosas que discutir, terminamos hoy y damos por clausurada...

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- No es sobre este tema que estamos tratando, presidente.

(Diálogos)

—Yo quisiera solicitar la posibilidad de transmitir nuevamente al Ministerio de Salud Pública la posibilidad de intercambiar, particularmente con el doctor Asqueta, director general de la Salud, respecto de la modificación del decreto que habilita la comercialización en el país de los dispositivos de tabaco electrónico, los que calientan, ¿verdad?, el tabaco seco. Ya lo hemos planteado. Se planteó la posibilidad ayer: imposible además, en muy corto tiempo, en un tema muy serio; plantearon la posibilidad de hacerlo más adelante -quiero plantear esto- y algo que fue quedando hacia atrás, que ya he mencionado en alguna otra reunión, es solicitar también a través del Ministerio de trabajo la comparecencia del Banco de Previsión Social respecto del planteo que nos hiciera la red de centros que lleva adelante las ayudas extraordinarias, sobre todo para niños, y personas adultas también, con distintas discapacidades; muchos de ellos, inclusive, tienen dificultades en los tratamientos por cambios en el procedimiento, que ha establecido unilateralmente el Banco de Previsión Social. Y quedó una posibilidad de interactuar con esas autoridades, cosa que no se pudo concretar. Entonces, son dos situaciones complejas.

Por último, yo lo planteé en la Comisión de seguridad, pero creo que corresponde hacerlo en la de salud -creo que ya lo había mencionado-, hace un mes atrás más o menos hubo una instancia, un seminario de sensibilización y de exposición sobre el tema del suicidio en funcionarios del Ministerio del Interior; fue organizado por el sindicato,

Sifpom, y en ese sentido dieron números que fueron realmente preocupantes y solicitaban, justamente, que el Parlamento también fuera sensible a esa situación y generara acciones concretas de respaldo al abordaje de esta problemática, que les afecta muchísimo. En lo que va de este año, si no recuerdo mal -quiero que quede claro: si no recuerdo mal; quiero que quede claro que es de memoria- iban ya 718 personas, funcionarios policiales, de distintas reparticiones, que se habían suicidado. Es una temática para la que efectivamente hay que generar otros mecanismos. Me parecía importante que se los pudiera convocar, lo mismo que al sindicato de funcionarios policiales de Canelones, que también hizo planteos vinculados a salud mental que me parece que son de recibo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos quedan las sesiones del 14 y 15 de diciembre; son las dos sesiones ordinarias que restan.

(Diálogos)

—Al doctor Asqueta, puntualmente, ya lo habíamos citado y lo citamos para venir a esta junto con el otro informe de la gente de Colonia y no les dio tiempo. Además, tuvo lugar la Asamblea General y no dio para más.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Señor presidente: comparto lo planteado por la señora diputada Etcheverry; todos los temas y las delegaciones. Quiero mencionar que con respecto al BPS quizás sería bueno esperar a que se conforme con las nuevas autoridades electas, activos, pasivos y empresarios; dejar que asuman en el directorio y capaz que un mes luego de la asunción hacemos la invitación para que no sea tan abrupto. Digo porque van a tener que decidir, si no vienen ellos, ver a quién envían.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Perfecto. Tiene razón la diputada Reisch. Sí quizás me gustaría barajar la posibilidad de transmitirles, no obstante, la versión taquigráfica de la oportunidad en que compareció la organización y que así vayan tomando conocimiento, advirtiéndoles o avisándoles de que hay interés de poder intercambiar sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se da por terminada la reunión.

Taquígrafa: puede irse. Muchas gracias.

≠